

MENDOZA, 08 SET 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 32574/2022, en el que el Mgter. Ing. Jorge Luis MORENO solicitó autorización para el dictado del Curso Taller de Gestión de Proyectos (IN COMPANYY);

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso fue dictado entre el 01 de junio y el 10 de agosto de 2022, in company por el Mgter. Ing. Alejandro Domingo CANTÚ, el Dr. Ing Hugo Fernando TAPIA, el Ing Patricio Hernán MORETTI y el Mgter. Ing. Jorge Luis MORENO.

Que la propuesta de capacitación respondió al pedido expreso de la Lic. Laura BRUNO para la mejora de las competencias de los profesionales de IME S.A.C.I. en los procesos involucrados en la gestión de los proyectos de la empresa.

Que el objetivo consistió en mejorar el desempeño de los proyectos que desarrolla IME S.A.C.I. a través de la transferencia de conocimientos, herramientas y buenas prácticas asociadas a la gestión integral de proyectos.

Que la Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Extensión.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso Taller de Gestión de Proyectos (IN COMPANYY), a cargo del Mgter. Ing. Alejandro Domingo CANTÚ, del Dr. Ing Hugo Fernando TAPIA, del Ing Patricio Hernán MORETTI y del Mgter. Ing. Jorge Luis MORENO, que se dictó entre el 01 de junio y el 10 de agosto de 2022, con una duración total de CUARENTA Y DOS (42) horas., cuyos objetivos, modalidad, contenidos y metodología se encuentran detallados en el Anexo I de la presente Resolución.

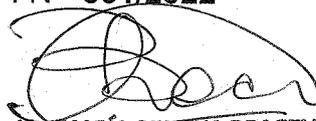
ARTÍCULO 2º.- Autorizar se extiendan los Certificados de Asistencia, Aprobación y Capacitador según corresponda, a las personas que se mencionan en el Anexo II de la presente Resolución, que participaron del Curso Taller de Gestión de Proyectos (IN COMPANYY) del 01 de junio al 10 de agosto de 2022 y con un total de 42 horas.

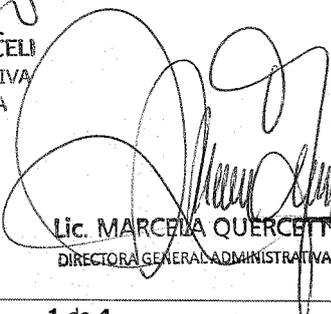
ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 561/2022**



  
**LIC. MARÍA SILVANA BRACELI**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA

  
**Lic. MARCELA QUERCETTI**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
**Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE**  
DECANA

## ANEXO I

### CURSO TALLER GESTION DE PROYECTOS

#### 1. Objetivo General

Mejorar el desempeño de los proyectos que desarrolla IME S.A.C.I. a través de la transferencia de conocimientos, herramientas y buenas prácticas asociadas a la gestión integral de proyectos.

##### 1.1 Objetivos Específicos

- Reconocer y aplicar procesos y mejores prácticas de Dirección de Proyectos, sobre la base de un enfoque integral y proactivo.
- Identificar procesos principales o claves vinculados a la gestión efectiva de los proyectos que desarrolla y ejecuta la empresa.
- Incorporar conocimientos y buenas prácticas asociadas a la gestión de las áreas principales acorde a las particularidades de los proyectos de la empresa.
- Potenciar desempeños y resultados a través de procesos eficientes vinculadas a un eficiente seguimiento y control de los proyectos.
- Vincular e integrar la metodología de Gestión de Proyectos al Sistema de Gestión de Calidad de la empresa de forma tal de sustentar procesos y potenciar beneficios.

#### 2. Metodología a Utilizar

Para el desarrollo de la capacitación se propone una combinación que considera la exposición y explicación de conceptos, su aplicación a través de herramientas específicas y su adecuación a las particularidades de los proyectos de la empresa.

A los fines de cumplimentar el aprendizaje se prevé trabajar sobre aplicaciones concretas sobre un proyecto referencial provisto por la empresa.

#### 3. Contenido

1) Integración. Introducción general a la metodología de gestión integral de proyectos. Procesos. Marco conceptual. Áreas de competencia. Procesos principales Ciclo de vida. Enfoque de proyectos, programas y portafolios. Involucrados. Documentos principales.

2) Gestión del Alcance de proyectos. Requisitos. Definición del proyecto. Alcance. Estructura de Desglose del Trabajo (EDT). Ejemplos. Control del alcance. Casos.

3) Gestión del cronograma. Actividades. Secuencia. Diagrama de red. Recursos. Duración. Cronograma. Ruta crítica. Recursos críticos. Línea Base. Seguimiento y control del plazo. Buenas prácticas. Estudio de casos.

4) Gestión de Costos. Estimación de costos. Presupuesto de costos del proyecto. Línea base. Parámetros y recursos críticos. Seguimiento y control del costo. Buenas prácticas. Estudio de casos.

5) Gestión de los recursos. Organización. Conformación de Equipos de Proyecto. Competencias. Desempeño. Buenas prácticas.

6) Gestión de los recursos. Gestión de los Aprovisionamientos. Planificación de recursos. Definición y planificación de las adquisiciones. Vinculación con procesos del SGC.

7) Gestión de la Calidad en proyectos. Definición de los parámetros críticos de calidad de los proyectos. Planes de calidad. Buenas prácticas. Vinculación con SGC de la empresa. Estudio de casos.

Anexo I – Resol. – FI N° 561/2022

8) Gestión de Riesgos. Procesos. Identificación y evaluación de riesgos. Alternativas de respuesta a riesgos críticos. Buenas prácticas. Estudio de casos. Control de aprovisionamientos.

9) Gestión de las comunicaciones. Identificación y formalización de canales de comunicación. Matriz de comunicaciones. Buenas prácticas. Estudio de casos.

10) Aplicaciones y buenas prácticas asociadas al seguimiento y control de proyectos, considerando:

- Actualización de documentos directrices. Líneas base. Plan de Calidad.
- Indicadores de desempeño. Técnica del valor ganado. Desvíos. Proyecciones. Análisis de alternativas.
- Informes de desempeño. Buenas prácticas.
- Cambios. Procesos de identificación, evaluación y cuantificación. Gestión de cambios.

11) Integración de procesos. Revisión de conceptos y uso de herramientas. Buenas prácticas. Vinculación con procesos administrativos de control y soporte. Cierre de proyectos.

#### 4. Duración

El curso-taller tendrá una duración de 42 hs. reloj, con dos reuniones semanales presenciales de 2hs. de duración, prevista inicialmente para los días lunes y miércoles.

#### 5. Costo y modalidad de contratación

El costo de la capacitación es de pesos doscientos noventa y ocho mil trescientos (\$298.300) y considera todos los gastos incurridos en la prestación, como gastos institucionales, honorarios profesionales de los capacitadores, traslado de capacitadores y preparación de material, quedando a cargo de IME SACI solamente los correspondientes a disponibilidad los medios para la concreción de la capacitación, como proyector multimedia, pizarra, copias impresas y refrigerio (si así lo decide la empresa).

El contrato correspondiente a la capacitación se labrará con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo a través de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI) en su carácter de administradora de los fondos de la Facultad.

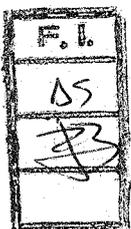
#### 6. Confidencialidad

Dado que se propone utilizar casos y ejemplos sobre los proyectos de la empresa, la información y documentación a utilizar se tratarán acorde al carácter privado de la misma, por lo que se mantendrán estrictas normas de confidencialidad sobre su contenido y uso en la capacitación.

#### 7. Evaluación y certificados

El curso-taller se evaluará sobre la resolución de aplicaciones concretas sobre casos de aplicación. Los participantes que hayan aprobado las resoluciones y tengan una asistencia mínima del 70% a las reuniones programadas, recibirán un certificado de aprobación por parte de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI Nº 561/2022



## ANEXO II

### CURSO TALLER GESTION DE PROYECTOS

#### Certificado de Asistencia

. Valentina ESNAL DNI: 28.496.733

#### Certificado de Aprobación

. Laura BRUNO DNI: 14.928.007  
. Renzo NAVARRO DNI: 36.961.823  
. Sebastián REPETUR DNI: 25.845.530  
. Gabriel MILONE DNI: 33.761.748  
. Marcos LEHOUX DNI: 32.826.717  
. Sebastián TORRE DNI: 36.653.010  
. Alejandro GÓMEZ DNI: 28.514.272  
. Valentina PRIETO DNI: 40.688.822  
. Marcos GATICA DNI: 35.614.879  
. Manuel Rodrigo MAYA DNI: 38.909.691  
. Sebastián SOLANES DNI: 34.015.995  
. Gonzalo VALLES DNI: 30.987.867  
. Gustavo BIAGIO DNI: 37.520.235  
. Alejandro MARTÍNEZ DNI: 24.409.423  
. Néstor LOYOLA DNI: 13.842.355  
. Daniel HIDALGO DNI: 8.342.387  
. Gonzalo CORZO DNI: 39.377.261

#### Certificado de Capacitador

. Jorge Luis MORENO DNI: 13.184.784  
. Alejandro Domingo CANTÚ DNI: 13.912.563  
. Hugo Fernando TAPIA DNI: 23.387.680  
. Patricio Hernán MORETTI DNI: 35.927.145

ANEXO II – RESOLUCIÓN – FI N° 561/2022



  
Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA